

Consejería de Presidencia, Justicia e Interior

2253 *RESOLUCIÓN de 26 de junio de 2009, de la Dirección General de Función Pública, por la que se resuelven las pruebas selectivas convocadas para el ingreso en el Cuerpo de Técnicos Superiores de Administración General, Grupo A (actual Subgrupo A1), de la Comunidad de Madrid.*

Mediante la Orden 296/2007, de 7 de marzo, de la entonces Consejería de Presidencia (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID del día 10 de abril), fueron convocadas pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Técnicos Superiores de Administración General, Grupo A, de la Comunidad de Madrid.

Una vez concluido el curso selectivo previsto en la base décima de la citada Orden como segunda fase del proceso selectivo, y considerando que se han respetado las normas contenidas en el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado de aplicación supletoria en la Comunidad de Madrid, así como las prescripciones establecidas en las bases de convocatoria, esta Dirección General

HA DISPUESTO

Primero

Declarar, a propuesta del Tribunal Calificador, que han superado el proceso selectivo indicado los aspirantes incluidos en la relación que se incorpora como Anexo de esta Resolución.

Segundo

Los aspirantes seleccionados dispondrán de un plazo de veinte días naturales, a contar a partir del siguiente a la publicación de la

presente Resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para aportar ante la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de la Consejería de Economía y Hacienda (plaza de Chamberí, número 8, primera planta), la documentación descrita a continuación y referida en la base duodécima de la Orden de convocatoria, todo ello al objeto de proceder a su nombramiento como funcionarios de carrera del Cuerpo de Técnicos Superiores de Administración General de la Comunidad de Madrid:

- A) Fotocopia debidamente compulsada del documento nacional de identidad.
- B) Fotocopia debidamente compulsada de la titulación requerida en la base 2.1.c) de la convocatoria o certificación académica que acredite haber realizado y aprobado los estudios completos correspondientes para la expedición de dichos títulos. En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero, deberá presentarse la documentación acreditativa de su homologación.
- C) Declaración jurada o promesa de no haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de ninguna Administración Pública, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
- D) Petición de destinos de acuerdo con el orden obtenido en el proceso selectivo y según la oferta que previamente efectúe la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos, teniendo en cuenta lo establecido en la base 1.1.4 de la convocatoria.

Tercero

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior, dentro del plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Dado en Madrid, a 26 de junio de 2009.—El Director General de Función Pública, Miguel Ángel López González.

ANEXO

RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO EN EL CUERPO DE TÉCNICOS SUPERIORES DE ADMINISTRACIÓN GENERAL, GRUPO A, DE LA COMUNIDAD DE MADRID, CONVOCADO MEDIANTE LA ORDEN 296/2007, DE 7 DE MARZO, DE LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

Turno de promoción interna

Nº ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	PUNTUACIÓN FASE OPOSICIÓN					Puntuación Fase Curso Selectivo	Calificación total definitiva
			1er. ejercicio	2º ejercicio	3er. Ejercicio	4º ejercicio	TOTAL		
1	ROPERO SERRANO, MARTA	9.001.043	10,07	12,30	22,09	3,00	47,46	APTO	47,46

Turno libre

Nº ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	PUNTUACIÓN FASE OPOSICIÓN					Puntuación Fase Curso Selectivo	Calificación total definitiva
			1er. ejercicio	2º ejercicio	3er. ejercicio	4º ejercicio	TOTAL		
1	RODRÍGUEZ ALONSO, MIGUEL ÁNGEL	2.274.372	12,58	15,58	39,52	2,00	69,68	APTO	69,68
2	NAVASCUÉS ABAD, LAURA DE	2.659.062	14,70	10,90	37,39	2,00	64,99	APTO	64,99
3	HIDALGO BELLOTA, ASCENSIÓN	52.872.335	13,58	13,63	34,09	2,50	63,80	APTO	63,80
4	BENÍTEZ MÍGUEZ, CARMEN OFELIA	51.356.164	13,64	15,40	31,55	3,00	63,59	APTO	63,59
5	PLAZA MURCIA, MÓNICA	1.188.463	12,14	13,81	27,80	9,50	63,25	APTO	63,25
6	GALBIS CANDELAS, LAURA	1.932.822	10,56	14,40	34,76	3,50	63,22	APTO	63,22
7	SÁNCHEZ ZABALA, MARÍA SANDRA	50.118.329	13,89	10,50	29,75	9,00	63,14	APTO	63,14
8	MORILLAS PADRÓN, LAURA ISABEL	50.129.121	13,58	15,20	27,44	6,50	62,72	APTO	62,72
9	ESTIRADO DE CABO, JORGE	51.076.480	11,67	14,00	29,64	7,00	62,31	APTO	62,31

Nº ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	PUNTUACIÓN FASE OPOSICIÓN					Puntuación Fase Curso Selectivo	Calificación total definitiva
			1er. ejercicio	2º ejercicio	3er. ejercicio	4º ejercicio	TOTAL		
10	CAÑAMERO LEÓN, CRISTINA	50.752.624	11,02	15,90	34,20	1,00	62,12	APTO	62,12
11	MORÁN QUINTANA, SILVIA	3.109.591	11,36	14,90	31,01	4,50	61,77	APTO	61,77
12	DOMÍNGUEZ DE CASTRO, SANTIAGO GABRIEL	50.878.632	11,96	12,69	34,74	1,50	60,89	APTO	60,89
13	BECEIRO GARAT, MANUEL	32.696.994	10,15	13,85	34,63	2,00	60,63	APTO	60,63
14	JIMÉNEZ VACAS, JOSÉ JOAQUÍN	47.280.201	12,02	14,50	31,46	2,50	60,48	APTO	60,48
15	FUENTE MOLINA, BERTA DE LA	839.442	10,59	15,18	26,91	7,50	60,18	APTO	60,18
16	GALÁN TEJEDA, JUAN ANDRÉS	50.215.235	14,58	14,33	30,03	1,00	59,94	APTO	59,94
17	MUSLERA MAESSO, RAFAEL	8.874.179	12,28	11,60	30,17	5,50	59,55	APTO	59,55
18	ZARAGOZA ROJAS, JOAQUÍN	44.581.464	15,76	14,93	21,88	5,50	58,07	APTO	58,07
19	NIEVA NIEVAS, VICTORIA	5.206.940	11,33	15,36	31,29	0,00	57,98	APTO	57,98
20	PRADA LÓPEZ, ROSA DE	50.751.135	10,21	10,00	35,21	2,50	57,92	APTO	57,92
21	LINACERO DE LA FUENTE, ANA MARÍA	7.246.747	11,27	10,11	34,28	2,00	57,66	APTO	57,66
22	MARTÍNEZ PELLÓN, MIGUEL	50.737.424	10,46	11,18	28,10	7,00	56,74	APTO	56,74
23	CAZALLAS MORLANES, ÁLVARO	2.662.602	11,96	10,00	32,34	1,00	55,30	APTO	55,30
24	LÓPEZ ANZUELA, ANA ISABEL	50.701.757	13,27	11,50	20,74	9,00	54,51	APTO	54,51
25	GUTIÉRREZ CASTAÑO, LORENA	5.432.712	12,14	10,65	31,52	—	54,31	APTO	54,31
26	MENDO TOMÁS, LAURA	53.387.086	14,89	11,37	25,16	2,50	53,92	APTO	53,92
27	GALÁN RIVERA, JOSÉ MANUEL	4.204.295	13,33	11,43	28,13	1,00	53,89	APTO	53,89
28	MULA COSO, BEATRIZ	50.879.398	11,77	14,60	26,38	1,00	53,75	APTO	53,75
29	ENRIQUE FERNÁNDEZ-MEDINA, EUGENIA	1.926.947	14,51	12,23	24,92	2,00	53,66	APTO	53,66
30	HOZ VÁZQUEZ, ISABEL DE LA	5.208.057	14,01	12,13	24,47	2,50	53,11	APTO	53,11
31	QUINTANILLA GARCÍA, ISABEL	47.018.177	11,83	10,00	29,75	1,50	53,08	APTO	53,08
32	PLAZA NAVASCUÉS, PAULA	2.647.677	12,08	13,92	22,67	3,50	52,17	APTO	52,17
33	VALERO GARCÍA, ELISA	48.487.552	12,89	10,50	25,42	3,00	51,81	APTO	51,81
34	ALBUQUERQUE CHIQUERO, CINTIA VIRGINIA DE	7.229.024	10,37	12,40	28,40	—	51,17	APTO	51,17
35	MORENO DÍEZ, MARÍA ISABEL	71.277.302	11,02	15,65	20,24	4,00	50,91	APTO	50,91
36	OROZCO IBARRA, MARÍA DEL CARMEN	11.804.419	12,77	10,65	25,73	1,50	50,65	APTO	50,65
37	JIMÉNEZ CORPA, ALICIA	26.230.835	10,52	13,10	23,19	3,50	50,31	APTO	50,31
38	ORTIZ DE URBINA GIMENO, ELISA	7.250.189	12,89	10,32	23,90	2,50	49,61	APTO	49,61
39	MENOR VERGARA, SUSANA	47.021.863	13,89	10,40	21,24	3,50	49,03	APTO	49,03
40	GARCÍA EGIDO, MIGUEL	50.543.916	11,17	10,00	20,21	7,50	48,88	APTO	48,88
41	FALCÓN FERNÁNDEZ, PATRICIA AMELIA	29.023.000	10,59	10,00	20,55	7,50	48,64	APTO	48,64
42	GÁMEZ FERNÁNDEZ, NATALIA	50.321.409	10,02	12,06	22,40	4,00	48,48	APTO	48,48
43	MORENO LARIO, ESPERANZA	50.743.427	11,77	11,50	22,05	3,00	48,32	APTO	48,32
44	RAMOS ARJONILLA, FERNANDO	50.207.735	12,33	12,48	21,28	2,00	48,09	APTO	48,09
45	CUBILLO CABALLERO, MARÍA ELENA	51.687.208	12,27	10,31	24,82	0,50	47,90	APTO	47,90
46	PÉREZ RAMOS, BLANCA	52.598.727	10,34	10,00	20,17	6,50	47,01	APTO	47,01
47	GASTAMINZA MUÑOZ-COBO, JAIME ALFONSO	51.078.980	11,83	10,34	21,18	3,50	46,85	APTO	46,85
48	GARVI ABAD, JUAN CARLOS	51.451.583	11,21	13,31	20,32	2,00	46,84	APTO	46,84

Nº ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	PUNTUACIÓN FASE OPOSICIÓN					Puntuación Fase Curso Selectivo	Calificación total definitiva
			1er. ejercicio	2º ejercicio	3er. ejercicio	4º ejercicio	TOTAL		
49	RUIZ LLORENTE, SONIA	1.930.900	10,21	10,14	25,34	1,00	46,69	APTO	46,69
50	ESCOBAR ZAPARDIEL, NOEMÍ	3.879.385	11,85	10,00	21,42	3,00	46,27	APTO	46,27
51	BALLESTÍN PÉREZ, BEGOÑA	9.029.725	11,77	11,25	22,13	1,00	46,15	APTO	46,15
52	PINEDA BALLESTER, MARTA DE	2.913. 111	11,02	13,30	20,70	—	45,02	APTO	45,02
53	LÓPEZ CABALLERO, CELIA	50.115.261	11,27	12,50	20,68	0,50	44,95	APTO	44,95
54	EGIDO MARTÍNEZ, MARÍA BEATRIZ DEL	48.426.367	11,40	11,60	21,36	0,50	44,86	APTO	44,86
55	JUNQUERA VIZCARRONDO, ESPERANZA	51.103.192	10,83	10,00	20,60	3,00	44,43	APTO	44,43
56	CALVO ESCRIBANO, AINARA	51.077.727	10,71	10,00	20,63	3,00	44,34	APTO	44,34
57	ALCÁZAR MENDOZA, ERNESTO	51.450.172	11,71	11,60	20,00	1,00	44,31	APTO	44,31
58	ROSINO LLAMAS, EVA MARÍA	53.047.278	10,52	10,24	22,42	1,00	44,18	APTO	44,18
59	CORDÓN HORNILLOS, RAFAEL	51.427.830	10,83	10,25	20,20	1,50	42,78	APTO	42,78
60	VERA GALLEGO, VIRGINIA	50.219.144	11,85	10,30	20,00	0,50	42,65	APTO	42,65
61	CABRERA CARCÍA-ATANCE, JOSÉ MIGUEL	1.172.518	11,46	10,16	20,00	0,75	42,37	APTO	42,37
62	GARCÍA CAPARRÓS, PABLO	7.243.240	11,79	10,00	20,00	0,50	42,29	APTO	42,29
63	AHIJADO APARICIO, ROBERTO	4.195.357	10,02	10,00	20,00	1,50	41,52	APTO	41,52

(03/21.801/09)

Consejería de Educación

2254 *DECRETO 63/2009, de 2 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se nombra Rector de la Universidad Autónoma de Madrid al excelentísimo señor don José María Sanz Martínez.*

Celebradas elecciones a Rector en la Universidad Autónoma de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, ha sido proclamado Rector electo, en votación celebrada el 17 de junio de 2009, el excelentísimo señor don José María Sanz Martínez.

En su virtud, a los efectos establecidos en el artículo 20, apartado 2 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, a propuesta de la Consejera de Educación y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día de la fecha,

DISPONGO

Nombrar Rector de la Universidad Autónoma de Madrid al excelentísimo señor don José María Sanz Martínez.

Madrid, a 2 de julio de 2009.

La Consejera de Educación,
LUCÍA FIGAR DE LACALLE

La Presidenta,
ESPERANZA AGUIRRE GIL DE BIEDMA

(03/22.329/09)

Consejería de Educación

2255 *RESOLUCIÓN de 25 de junio de 2009, de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que, en aplicación del artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica la Resolución de 25 de mayo de 2009, por la que se inicia el procedimiento de reintegro de cantidades satisfechas indebidamente en nómina a la trabajadora doña Gema Seoane Pastrana.*

Esta Dirección General ha dictado la Resolución de referencia por la que se inicia el procedimiento de reintegro de cantidades satisfechas indebidamente en nómina a la trabajadora doña Gema Seoane Pastrana. La notificación a la interesada se ha intentado conforme a la exigencia contenida en el artículo 59.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sin que se haya conseguido practicar.

Por ello, y en aplicación de lo dispuesto en el artículo 59.5 del mismo texto legal, se procede por la presente a publicar la Resolución de 25 de mayo de 2009, cuyo texto íntegro se une como Anexo. Asimismo, se informa a la interesada de que también se efectúa la publicación en el tablón de edictos del Ayuntamiento de su último domicilio conocido.

Madrid, a 25 de junio de 2009.—El Director General de Recursos Humanos, Miguel José Zurita Becerril.

ANEXO

La funcionaria interina doña Gema Seoane Pastrana prestó servicios como Profesora de Enseñanza Secundaria con una jornada al 50 por 100. No obstante, se le acreditó y percibió indebidamente, a través de la nómina de personal funcionario destinado en centros docentes no universitarios adscritos a la Dirección de Área Territorial Madrid-Sur de esta Consejería, los haberes correspondientes a una jornada del 100 por 100 durante el período del 3 de octubre al 30 de noviembre de 2005. Asimismo, la señora Seoane Pastrana dejó de prestar servicios debido a licencia por maternidad el 10 de diciembre de 2005 y se le acreditó y percibió indebidamente los haberes correspondientes al período del 11 al 31 de diciembre de 2005.

Esta Dirección General, en el ejercicio de las competencias que le atribuye el Decreto 118/2007, de 2 de agosto (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 207, de 31 de agosto), y con base en lo dispuesto en el artículo 69.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común ("Boletín Oficial del Estado" número 258, de 27 de noviembre),